



Secretaría de
Administración

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

PROVEEDOR: INGENIERÍA OPERATIVA., S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

**CONTRATO No. AB-042/2024-LICITACIÓN-SEGOB
LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. GERJ/ LIC. GJEP**

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE DETECCIÓN DE OBJETOS Y SUSTANCIAS PROHIBIDAS ADHERIDAS AL CUERPO EN CAVIDADES REQUERIDO POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

CONTRATO No. AB-042/2024-LICITACIÓN-SEGOB

Contrato de **adquisición de un sistema de detección de objetos y sustancias prohibidas adheridas al cuerpo en cavidades requerido por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública**, que celebran por una parte el **Gobierno del Estado de Aguascalientes** a través de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, representada en este acto por la **Lic. Raquel Soto Orozco** en su carácter de **Secretaria de Administración del Estado de Aguascalientes**, a quien se le denominará “**La SAE**”, y por la otra parte la persona moral **INGENIERÍA OPERATIVA, S.A. DE C.V.**, representada para efectos del presente contrato por la **C. Sandra Abigail Beltrán Quiroz**, en su carácter de **Apoderada Legal**, a quien se le denominará “**El Proveedor**”, así mismo cuando los celebrantes actúen de manera conjunta se les denominará como “**Las Partes**”, al tenor de los siguientes antecedentes, declaraciones y cláusulas:

A N T E C E D E N T E S

1. En fecha 25 de marzo de 2013, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes el Decreto número 329, consistente en adiciones a la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, mediante el cual se estableció en el artículo segundo transitorio, que el personal, presupuesto y por ende las facultades con que contaba y operaba el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, se transfirieron a la Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes.
2. En fecha 30 de enero del 2023, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, el Acuerdo Delegatorio a través del cual se delegan a la persona Titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de la Secretaría General de Gobierno, las facultades establecidas en los artículos 46, 47, 53 y 58 de la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios; así como en los artículos 4º párrafos tercero, quinto y séptimo y 12º fracción II inciso h) del Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, consistentes en la ejecución, validación y comprobación del gasto, referente a los recursos provenientes de la Federación en materia de Seguridad Pública, derivado del Convenio FASP, siempre y cuando dicho instrumento jurídico y administrativo se derive y se ajuste al Presupuesto asignado para el rubro contratado y no implique la contratación de créditos o empréstitos, lo anterior sujeto a los

 Secretaría de Administración	PROVEEDOR: INGENIERÍA OPERATIVA., S.A. DE C.V.
	ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	CONTRATO No. AB-042/2024-LICITACIÓN-SEGGOB LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. GERJ/ LIC. GJFP

procedimientos de compra y adquisiciones del sector gubernamental, de conformidad con las disposiciones legales aplicables en la materia.

Así mismo, le son delegadas a la persona Titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de la Secretaría General de Gobierno las facultades contenidas en el artículo 30 fracciones I, IV, VII, VIII, IX, X, XI, XIII, XX, XXIII y XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno; respecto de los recursos derivados del Convenio FASP; sin perjuicio de la facultad de ejercerlo directamente la persona titular de la Dirección General Administrativa de la misma Secretaría General de Gobierno.

3. La **Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes** a través del **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes**, representado por su **Titular el Lic. Mauricio de la Serna Hernández**, a quien en lo sucesivo se le denominará “**El Ente Requerente**”, determinó la necesidad de **adquirir un sistema de detección de objetos y sustancias prohibidas adheridas al cuerpo en cavidades**.
4. En virtud de lo anterior, mediante requisición de compra número **525/2024** emitida en el SIIF (Sistema Integral de Información Financiera) por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de “**El Ente Requerente**” en términos de lo dispuesto por el artículo 16 del Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, solicitó a “**La SAE**” la **adquisición de un sistema de detección de objetos y sustancias prohibidas adheridas al cuerpo en cavidades**.
5. Derivado de lo anterior y de conformidad con lo establecido en los artículos 39 fracción I y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en fecha 12 de julio del 2024 se publicó el resumen de la convocatoria en un Diario de Circulación Estatal, en fechas 15, 16 y 17 de julio del 2024 se puso a disposición la convocatoria de la **Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N022-2024** en el portal del Gobierno del Estado de Aguascalientes “HOY SE COMPRA”; llevándose a cabo el dia 19 de julio del 2024 la junta de aclaraciones, el 23 de julio del 2024 tuvo verificativo la presentación y apertura de proposiciones, emitiéndose el 25 de julio del 2024 el fallo de adjudicación del citado procedimiento.
6. Así las cosas, previo análisis de lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en cumplimiento de lo dispuesto por el diverso numeral 56 de la citada Ley; por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, los requisitos legales y económicos, se resolvió adjudicar la **partida 3** del procedimiento de **Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N022-2024** correspondiente a la **adquisición de un sistema de detección de objetos y sustancias prohibidas adheridas al cuerpo en cavidades requerido por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de**





Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El Orgullo de México

Secretaría de
Administración

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

PROVEEDOR: INGENIERÍA OPERATIVA., S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO No. AB-042/2024-LICITACIÓN-SEGOB LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. GERJ/ LIC. GJFP

Seguridad Pública a “El Proveedor” INGENIERÍA OPERATIVA, S.A. DE C.V., por un monto total de \$12'300,000.00 (DOCE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.

Por lo anterior y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante **“La Ley”** se procede al otorgamiento del presente contrato en términos de las siguientes:

D E C L A R A C I O N E S

Primera: “La SAE” declara:

- 1.1.** Que es una Dependencia del Gobierno del Estado de Aguascalientes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal.
- 1.2.** Que la **Lic. Raquel Soto Orozco** comparece en este acto con el carácter de Secretaria de Administración del Estado de Aguascalientes, según lo acredita con el respectivo nombramiento número **DG/N/003/2022** de fecha 01 de octubre del 2022, otorgado por la Gobernadora Constitucional del Estado, la **Dra. María Teresa Jiménez Esquivel**.
- 1.3.** Que en términos de lo previsto por los artículos 22 fracciones II y XII, y 27 fracciones XIX y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal y diversos 2, 8, 9, 11 y 14 fracciones XXIV y XLVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en relación con el artículo 12 fracción II de “**La Ley**”, “**La SAE**” tiene las facultades legales y administrativas para celebrar el presente contrato.
- 1.4.** Que tiene establecido su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones derivadas del presente contrato el ubicado en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 4º piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.
- 1.5.** Que en fecha 02 de julio del 2024, la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes autorizó los recursos necesarios para cubrir las erogaciones derivadas del presente contrato, correspondiente a la requisición de compra número **525/2024**.
- 1.6.** Que su registro federal de contribuyentes es **SFI-011030-DU4**, a nombre de la Secretaría de Finanzas, única dependencia del Gobierno del Estado de Aguascalientes autorizada para realizar pagos, quien tiene su domicilio fiscal en

 Secretaría de Administración	PROVEEDOR: INGENIERÍA OPERATIVA., S.A. DE C.V.
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
	CONTRATO No. AB-042/2024-LICITACIÓN-SEGGOB LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. GERJ/ LIC. GJFP

Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 102, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.

- 1.7. Que a través de la Dirección General de Adquisiciones de “**La SAE**”, se verificó que, a la fecha de celebración del presente contrato, los accionistas de **INGENIERÍA OPERATIVA, S.A. DE C.V.**, así como su **Apoderada Legal** no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público, en relación con lo dispuesto por el **artículo 36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes**.

Segunda: “**El Proveedor**” declara:

- 2.1. Que es una persona moral legalmente constituida según se desprende de la escritura pública número **2,773**, Volumen número **63**, de fecha 28 de noviembre de 1997, otorgada ante la fe pública del **Lic. Carlos Francisco Castro Suárez, Notario Público número 45** del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal, en fecha 18 de febrero de 1998.

- **Protocolización del Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, modificación al objeto social y aumento de capital social en su parte variable**, escritura pública número **50,755**, Libro **1,146**, de fecha 23 de junio del 2022, otorgada ante la fe pública del **Lic. Luis Eduardo Paredes Sánchez, Titular de la Notaría Pública número 180** de la Ciudad de México, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal, ahora Ciudad de México, en fecha 18 de julio del 2022.
- **Protocolización del Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas, otorgamiento de poderes**, escritura pública número **56,214**, Libro **1,330**, de fecha 09 de noviembre del 2023, otorgada ante la fe pública del **Lic. Luis Eduardo Paredes Sánchez, Titular de la Notaría Pública número 180** de la Ciudad de México, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México, en fecha 24 de noviembre del 2023.

- 2.2. La **C. Sandra Abigail Beltrán Quiroz** cuenta con capacidad suficiente para suscribir el presente acuerdo de voluntades y obligar a su representada en los términos de este instrumento legal, en virtud de que tiene el carácter de **Apoderada Legal**, con poder general para pleitos y cobranzas, y poder general para actos de administración, lo anterior como se desprende de la escritura pública señalada en la **declaración 2.1 tercer párrafo** que antecede; facultades que bajo protesta de decir verdad sigue desempeñando, y que las mismas no le han sido revocadas, disminuidas, ni modificadas; y se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector **BLQRSN95082909M800**.



 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones Elige aligeante de México	Secretaría de Administración	PROVEEDOR: INGENIERÍA OPERATIVA., S.A. DE C.V.
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES		ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
CONTRATO No. AB-042/2024-LICITACIÓN-SEGGOB LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. GERJ/ LIC. GJFP		

- 2.3.** Que cuenta con Constancia de proveedor inscrita para este ejercicio fiscal, en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, bajo la clave **PR06076**.
- 2.4.** Que tiene establecido su domicilio fiscal en la calle Poniente 75 número 150, Colonia 16 de Septiembre, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11810, con números telefónicos 555.615.62.35 y 553.331.51.53, así como las cuentas de correo electrónico ventas@iosamx.com y ventas5@iosamx.com, datos que señala para oír y recibir todo tipo de notificaciones relacionadas con el presente contrato.
- 2.5.** **La actividad económica según obra en su constancia de situación fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria lo es:** Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para otros servicios y para actividades comerciales. Comercio al por mayor de equipo y material eléctrico.
- 2.6.** Que se encuentra dada de alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público bajo el Registro Federal de Contribuyentes número **IOP971208KX3** y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales a su cargo.
- 2.7.** Que manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con Registro Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con clave **Y5825137101**, y que se encuentra al corriente de sus obligaciones patronales en materia de seguridad social.
- 2.8.** Que con fundamento en lo dispuesto por el **artículo 36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes**, manifiesta bajo protesta de decir verdad que, a la fecha de celebración del presente contrato, sus accionistas, así como su **Apoderada Legal**, no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público.
- 2.9.** Que está en aptitud legal para celebrar el contrato ya que no se ubica en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 71 de **"La Ley"**.

Tercera: "Las Partes" conjuntamente declaran:

- 3.1.** Que reconocen la personalidad y la capacidad para la celebración del presente contrato, señalando que no existe error, dolo o cualquier otra circunstancia que pudiera afectar o invalidar su vigencia.
- 3.2.** Que cualquier modificación durante la vigencia del presente contrato en las declaraciones asentadas en este apartado, deberá notificarse de inmediato a la otra parte por escrito.
- 3.3.** Que conocen los términos y condiciones que se pactan en el presente contrato.

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones El Orgullo de México	Secretaría de Administración	PROVEEDOR: INGENIERÍA OPERATIVA., S.A. DE C.V.
ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES		
CONTRATO N°. AB-042/2024-LICITACIÓN-SEGGOB LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. GERJ/ LIC. GJFP		

Expuestas las declaraciones que anteceden, "**Las Partes**" convienen en las siguientes:

C L Á U S U L A S

PRIMERA. OBJETO. El objeto del presente contrato es la **adquisición de un sistema de detección de objetos y sustancias prohibidas adheridas al cuerpo en cavidades requerido por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública**, cuyas características se encuentran descritas en el **pedido de compra número 384/24, así como en la oferta técnica y económica de "El Proveedor"**; mismos que forman parte integral del presente instrumento legal, objeto del presente contrato al que en lo sucesivo se le denominará "**Los Bienes**".

"**El Proveedor**" deberá entregar "**Los Bienes**" de acuerdo a lo estipulado en el presente instrumento legal, sus **ANEXOS** y conforme a las especificaciones que emita para tal efecto "**El Ente Requierente**".

SEGUNDA. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES E IMPORTE TOTAL A PAGAR. La descripción completa de "**Los Bienes**" objeto del presente contrato, así como el número de partida, cantidad, unidad de medida y precio unitario, corresponde a lo señalado en el **pedido de compra número 384/24, así como en la oferta técnica y económica de "El Proveedor"**, mismos que se adjuntan al presente instrumento jurídico en el apartado de **ANEXOS**.

El monto a pagar como contraprestación a "**El Proveedor**" equivale a la cantidad de **\$10'603,448.28 (DIEZ MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 28/100 M.N.)**, más el respectivo Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$1'696,551.72 (UN MILLÓN SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 72/100 M.N.)**, lo que arroja un monto total a pagar de **\$12'300,000.00 (DOCE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**. (P)

TERCERA. PLAZOS Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES. "**El Proveedor**" se obliga a entregar "**Los Bienes**" a los 120 días naturales posteriores al fallo de la adjudicación, siendo este el día 22 de noviembre del 2024, en la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes, ubicada en Avenida Aguascalientes S/N, Colonia Ex Ejido Ojocaliente, C.P. 20190, Aguascalientes, Ags., de lunes a viernes de las 08:00 a las 14:00 horas. (G)

"**Los Bienes**" incluyen:

- Accesorios de seguridad: cabina, pasamanos, escudo de plomo y rampa accesible para silla de ruedas.
- Terminales inteligentes: lector de huellas dactilares, escáner de código de barras, escáner de venas de la palma, sistema de intercomunicación, pantalla táctil, servidor y cámara.

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones El gabinete de México	Secretaría de Administración	PROVEEDOR: INGENIERÍA OPERATIVA., S.A. DE C.V.
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES		ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO No. AB-042/2024-LICITACIÓN-SEGGOB LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. GERJ/ LIC. GJFP

- Traslado, carga y descarga del equipo, instalación, configuración y puesta a punto del equipo por parte de “**El Proveedor**”.
- Capacitación sobre la operación del equipo (máximo 10 personas).
- Cursos especializados para encargado de Seguridad Radiológica (1 persona).
- Curso especializado para auxiliar de Seguridad Radiológica (1 persona).
- Curso especializado para persona ocupacionalmente expuesta (6 personas).
- Servicio de dosimetría para 8 personas operativas por 12 meses.
- Servicio de mantenimiento de acuerdo con mejores prácticas del fabricante por 12 meses (una visita cada 6 meses).
- Servicios profesionales para la obtención de la licencia de operación tipo A (autorización para la operación de fuentes de radiación ionizante en las aplicaciones industriales, médicas y de investigación).
- Gestoría para los trámites ante la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias para la obtención/modificación de la licencia de operación.

Las condiciones específicas de “**Los Bienes**” se encuentran descritas en el **pedido de compra número 384/24**, así como en la **oferta técnica y económica** de “**El Proveedor**”, mismos que forman parte integral del presente instrumento legal y se encuentran en el apartado de **ANEXOS**.

“**El Ente Requierente**” no estará obligado a recibir “**Los Bienes**”, si éstos no cumplen con los requisitos establecidos en el presente contrato y sus **ANEXOS**.

CUARTA. RESPONSABLES. En términos de lo dispuesto por el artículo 4º de “**La Ley**”, el responsable del trámite de pago; es decir de la ejecución, validación y comprobación del gasto será el **Lic. Mauricio de la Serna Hernández** en su carácter de **Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes**, o quien lo sustituya en su cargo y/o funciones.

Así mismo, en términos de lo dispuesto en el artículo 14 del Manual de Lineamientos de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, dicho servidor público en coordinación con el **Lic. Manuel Alejandro Bárcenas Martínez** en su carácter de **Director General de Reinserción Social de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes** o quien lo sustituya en su cargo y/o funciones, serán los responsables de verificar que “**Los Bienes**” se destinen al cumplimiento del proyecto para el cual fueron adquiridos, así como de dar seguimiento, supervisar y vigilar el cumplimiento de las obligaciones contraídas mediante el presente contrato.

Los servidores públicos señalados con anterioridad serán los encargados de verificar que la entrega de “**Los Bienes**” se efectúe bajo las condiciones de tiempo y forma requeridos, de conformidad con las especificaciones establecidas en este instrumento legal, así como de reportar en tiempo y forma a “**La SAE**” de cualquier incumplimiento de “**El Proveedor**”, para efecto de que “**La SAE**” de ser el caso, inicie el procedimiento establecido en el artículo 76 de “**La Ley**”.

 Secretaría de Administración	PROVEEDOR: INGENIERÍA OPERATIVA., S.A. DE C.V.
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
	CONTRATO No. AB-042/2024-LITACIÓN-SEGGOB LIC. CCCMG/ LIC. CAAT/ LIC. GERJ/ LIC. GJFP

De ser necesario, para casos específicos, “**El Ente Requierente**” emitirá escritos de designación de los servidores públicos que serán los responsables de darles seguimiento; escritos que una vez emitidos y recibidos se harán del conocimiento de “**El Proveedor**”.

QUINTA. FORMA DE PAGO. La contraprestación señalada en la cláusula segunda del presente contrato será pagada a “**El Proveedor**”, en moneda nacional y mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria designada expresamente por “**El Proveedor**” al momento que realizó su inscripción en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, y en términos de lo dispuesto por el artículo 72 de “**La Ley**”, el pago se realizará dentro de los 20 días naturales posteriores a la fecha en que se presente en las oficinas administrativas de “**El Ente Requierente**”, el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) que ampare la entrega total de “**Los Bienes**”, a que se refiere la cláusula segunda de este instrumento legal, acompañado del pedido de compra debidamente firmado de recibido por los servidores públicos señalados en la cláusula cuarta del presente contrato.

Dicho comprobante deberá cumplir con los requisitos fiscales vigentes que establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y se expedirá a nombre de la Secretaría de Finanzas, cuyos datos fiscales quedaron asentados en el **numeral 1.6** del apartado de declaraciones del presente contrato.

SEXTA. OBLIGACIONES FISCALES. “**El Proveedor**” se obliga a solicitar opinión positiva por internet en la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT) en la opción “*Mi Portal*”, por medio de la cual se constate que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Dicha opinión se deberá entregar antes de la firma del presente contrato, en la Jefatura de Gestión Documental e Información Estadística de la Dirección General de Adquisiciones de “**La SAE**”, el incumplimiento a lo señalado en la presente cláusula podrá ser motivo de rescisión del presente contrato sin responsabilidad alguna para “**La SAE**” y/o “**El Ente Requierente**”.

“**El Proveedor**” deberá cumplir con lo establecido en el artículo 32 fracciones III y V de la Ley del Impuesto al Valor Agregado vigente.

SÉPTIMA. VIGENCIA DEL CONTRATO. La vigencia de este contrato será desde su fecha de firma y hasta el 31 de diciembre del 2024, o bien hasta que se den por concluidas todas y cada una de las obligaciones contraídas en este instrumento legal. Lo anterior sin perjuicio del vencimiento de los períodos de garantía establecidos en la cláusula octava del presente contrato, durante los cuales estará vigente el actual instrumento legal, para efectos de ejercitarse las acciones de garantía que correspondan por la mala calidad de “**Los Bienes**” o en su caso por el incumplimiento de las obligaciones a cargo de “**El Proveedor**”.

OCTAVA. GARANTÍAS: Las garantías a otorgar serán las siguientes:

A) GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES Y VICIOS OCULTOS.- “**El Proveedor**” en términos de los artículos 69 fracción III y 74 párrafo tercero de “**La Ley**” “**El Proveedor**”

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> <small>Gobernación del Estado de Aguascalientes</small>	Secretaría de Administración	PROVEEDOR: INGENIERÍA OPERATIVA., S.A. DE C.V.
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES		ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
CONTRATO No. AB-042/2024-LICITACIÓN-SEGGOB LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. GERJ/ LIC. GJFP		

se obliga a garantizar la calidad de “**Los Bienes**” por 1,095 días naturales contra defectos de fabricación, fallas y/o vicios ocultos.

Si durante el periodo de garantía anteriormente señalado, se presenta algún defecto, irregularidad, falla o mala calidad en “**Los Bienes**”, “**El Proveedor**” queda obligado a reponer “**Los Bienes**” a los 120 días naturales a partir de la notificación a “**El Proveedor**”, vía telefónica y/o correo electrónico, de igual forma queda obligado a reparar “**Los Bienes**” a los 20 días naturales a partir de la notificación a “**El Proveedor**” vía telefónica y/o correo electrónico, sin cargo adicional para “**La SAE**” y/o “**El Ente Requierente**”.

El incumplimiento de “**El Proveedor**” con respecto a la garantía aquí pactada, no lo eximirá de cumplir con las obligaciones que a su cargo derivan por virtud de la misma, especialmente en lo que corresponde a la obligación de reponer “**Los Bienes**” que hubieren sido entregados en malas condiciones.

De igual manera “**El Proveedor**” se compromete a que en caso de resultar algún conflicto relacionado con la legalidad y el origen de “**Los Bienes**” objeto del presente contrato, asume por completo dicha responsabilidad.

B) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.- Con el fin de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que el presente contrato impone y de acuerdo con lo que establece el artículo 69 fracción II de “**La Ley**”, “**El Proveedor**” presentará a “**La SAE**”, dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del presente contrato, el medio de garantía idóneo (siempre que sea de los contemplados en el artículo 63 del Código Fiscal del Estado de Aguascalientes) debiendo precisar el tipo de bienes a garantizar, cuyo importe constituirá el monto de la reclamación con cargo al medio de garantía otorgado, por la cantidad equivalente al 10% del monto total adjudicado en este contrato, incluyendo el I.V.A. correspondiente, y que en términos del artículo 70 de “**La Ley**” deberá exhibir a favor de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.

Dicho medio de garantía tendrá vigencia hasta el total cumplimiento de las obligaciones consignadas en el presente contrato y se hará efectivo cuando “**El Proveedor**” no entregue “**Los Bienes**” adquiridos al amparo del presente instrumento jurídico a entera satisfacción de “**El Ente Requierente**”, en el plazo estipulado, así como por no cumplir con cualquier otra obligación a su cargo consignada en el presente contrato.

Así mismo la garantía referida estará vigente aún durante la substanciación de los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del contrato principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia.

De igual forma esta garantía permanecerá en vigor aún en los casos en que “**El Ente Requierente**”, a través de los responsables de la recepción y de dar seguimiento a la entrega de “**Los Bienes**”, señalados en la cláusula cuarta del presente contrato, otorguen prórrogas o esperas a “**El Proveedor**” para el cumplimiento de sus obligaciones.

 Secretaría de Administración	PROVEEDOR: INGENIERÍA OPERATIVA., S.A. DE C.V.
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
	CONTRATO No. AB-042/2024-LICITACIÓN-SEGGOB LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. GERJ/ LIC. GJFP

NOVENA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES. “El Proveedor” De conformidad con lo previsto por el artículo 67 último párrafo de “La Ley” se obliga a no ceder a terceras personas físicas o morales los derechos y obligaciones derivadas de este contrato, a excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso deberá contar con el consentimiento por escrito de “La SAE” y/o “El Ente Requierente”. Lo anterior de conformidad con lo señalado en el último párrafo del artículo 46 de la “La Ley”.

DÉCIMA. CONFIDENCIALIDAD. “El Proveedor” tiene y asume la obligación de guardar el secreto y la confidencialidad de toda la información tangible o intangible, imágenes, datos y documentos de “La SAE”, “El Ente Requierente”, y/o de **cualquier área del Gobierno del Estado de Aguascalientes** a la que tenga acceso durante la vigencia del presente contrato. Dicha información no será revelada, parcial o completamente sin previo consentimiento por escrito de “La SAE” y/o de “El Ente Requierente”, ni será utilizada para ningún otro propósito que no esté relacionado con el presente instrumento legal; teniendo por única excepción a lo establecido anteriormente, la obligación de alguna de “Las Partes” de reunir u otorgar información en términos de la legislación aplicable o por requerimiento de autoridad competente.

“El Proveedor” se compromete a no presentar la información relativa al objeto del presente contrato, en ningún tipo de procedimiento de adquisición que se celebre en territorio nacional, ya sea de carácter estatal o federal. Así mismo, “El Proveedor” será responsable de todos los daños y perjuicios que se originen a “La SAE” y/o a “El Ente Requierente” como consecuencia del incumplimiento doloso o culposo de esta obligación.

“El Proveedor” acepta y reconoce que tiene pleno conocimiento del tratamiento que debe darle a los datos personales que en virtud del presente contrato tiene acceso, por lo que a la firma del actual instrumento legal se obliga a tomar y ejecutar las medidas necesarias para dar cabal cumplimiento a las obligaciones que como sujeto obligado le impone la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, su reglamento y demás disposiciones aplicables.

DÉCIMA PRIMERA. DERECHOS DE AUTOR. “El Proveedor” se obliga a asumir la responsabilidad, defender y sacar a salvo a “La SAE” y/o a “El Ente Requierente” sin cargo alguno para éstos, de las reclamaciones de terceros basadas en que “Los Bienes” adquiridos constituyan trasgresión a algún derecho de autor o invasión u otra violación a alguna patente, o cualquier otro derecho o título relativo a la propiedad intelectual o industrial, siempre y cuando “La SAE” y/o “El Ente Requierente” le den aviso por escrito de tales reclamaciones en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente en que se hubiere practicado el emplazamiento o notificación. Asimismo, en ese plazo “La SAE” y/o “El Ente Requierente” deberán entregar la información y asistencia del caso, o establecer las causas por las cuales estén impedidas de proporcionarlas. En este mismo supuesto, “La SAE” y/o “El Ente Requierente” se obligan a efectuar las gestiones necesarias a fin de que “El Proveedor” pueda representarlas en el proceso o procedimiento respectivo.



Secretaría de
Administración

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

PROVEEDOR: INGENIERÍA OPERATIVA., S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO No. AB-042/2024-LICITACIÓN-SEGGOB
LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. GERJ/ LIC. GJFP

En el caso de que se dictara sentencia definitiva en contra de “**La SAE**” y/o de “**El Ente Requierente**”, con o sin intervención de “**El Proveedor**”, este último se obliga a pagar las sumas a que sean condenadas “**La SAE**” y/o “**El Ente Requierente**”, o las cantidades que se deriven del arreglo que se tuviere con el tercero.

En todo caso, “**El Proveedor**” se obliga a tomar las medidas necesarias para que se continúe con la entrega de “**Los Bienes**” objeto de este contrato a “**El Ente Requierente**”, sujeto a que previamente se haya notificado a “**El Proveedor**” de la reclamación de que se trate.

DÉCIMA SEGUNDA. PRECIO SUJETO A AJUSTES POR CIRCUNSTANCIAS AJENAS A LA VOLUNTAD DE LAS PARTES. De conformidad con lo dispuesto por el último párrafo del artículo 65 de “**La Ley**”, cuando con posterioridad a la adjudicación del presente contrato se presenten circunstancias económicas de tipo general, como resultado de situaciones supervenientes ajenas a la responsabilidad de “**Las Partes**” y que provoquen directamente un aumento o reducción en los precios de “**Los Bienes**”, aún no entregados, o aún no pagados, y que por tal razón no pudieron haber sido objeto de consideración en la proposición de “**El Proveedor**” que sirvió de base para la adjudicación del presente, “**La SAE**” podrá reconocer incrementos o requerir reducciones, conforme a las disposiciones que en su caso resulten aplicables.

DÉCIMA TERCERA. INCREMENTO EN LOS BIENES. Con base en lo dispuesto por el artículo 73 de “**La Ley**”, “**La SAE**” a solicitud de “**El Ente Requierente**” podrá acordar el incremento en la cantidad de “**Los Bienes**” adquiridos por virtud del presente instrumento, mediante la modificación del mismo. El incremento en “**Los Bienes**” sólo se llevará a cabo previa solicitud razonada que formule “**El Ente Requierente**” y procederá bajo la responsabilidad exclusiva de ésta, siempre y cuando el monto total de las modificaciones no rebase el veinte por ciento de los montos pactados respecto de cada una de las partidas adjudicadas, obligándose “**El Proveedor**” a respetar el precio de “**Los Bienes**” y que éste sea idéntico al originalmente pactado.

DÉCIMA CUARTA. EXCLUSIÓN LABORAL. “**El Proveedor**” se constituye por su carácter de patrón, en responsable único de las relaciones presentes o futuras, entre éste y las personas que destine para la entrega de “**Los Bienes**”, así como de las dificultades o conflictos que pudieran surgir entre éste y dichas personas o de estas últimas entre sí. También será responsable de los accidentes que se originen con motivo de la entrega de “**Los Bienes**”, asimismo de todos los daños y perjuicios que se llegaren a ocasionar a “**La SAE**” a “**El Ente Requierente**”, o a terceros con motivo o como consecuencia de dicho accidente, si el mismo es imputable a las personas que destine “**El Proveedor**” para el cumplimiento del presente contrato.

Así mismo, “**El Proveedor**” por su carácter de patrón para con sus trabajadores, se encargará de delimitar legalmente, que en ningún caso se deberá tomar a “**La SAE**” y/o a “**El Ente Requierente**”, como patrones directos o sustitutos, obligándose desde este momento a que si por alguna razón se llegare a dar el caso de fincársele alguna

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <small>El orgullo de México</small>	Secretaría de Administración	PROVEEDOR: INGENIERÍA OPERATIVA., S.A. DE C.V.
		ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES		CONTRATO No. AB-042/2024-LICITACIÓN-SEGGOB LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. GERJ/ LIC. GJFP

responsabilidad a “La SAE” y/o a “El Ente Requerente” por ese concepto, “El Proveedor” le reembolsará a “La SAE” y/o a “El Ente Requerente” cualquier gasto en que incurrieran por tal motivo, asumiendo y reconociendo ante la autoridad su carácter de patrón.

DÉCIMA QUINTA. RESCISIÓN DEL CONTRATO. En caso de incumplimiento a las obligaciones a cargo de “El Proveedor”, “La SAE” por si o a solicitud de “El Ente Requerente” podrá rescindir administrativamente el presente contrato; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 76 de “La Ley”.

El presente contrato se podrá rescindir bajo los siguientes supuestos, los cuales se mencionan a continuación de manera enunciativa, más no limitativa.

Son causas de rescisión del presente contrato sin responsabilidad para “El Proveedor”:

- a) El incumplimiento en el pago de “Los Bienes” de conformidad a lo establecido en este contrato.
- b) Cualquier otro incumplimiento de los términos y condiciones establecidos en este contrato por parte de “La SAE”.

Son causas de rescisión de este contrato sin responsabilidad para “La SAE”:

- a) El incumplimiento en la entrega de “Los Bienes” objeto de este contrato, en los términos y condiciones establecidas en el mismo.
- b) El incumplimiento de “El Proveedor” respecto de los compromisos establecidos en la garantía de calidad y vicios ocultos ofrecida para “Los Bienes”.
- c) La falta de presentación de la garantía de cumplimiento del contrato, en los términos señalados para tales efectos.
- d) La divulgación de parte de “El Proveedor” de la información tangible y/o intangible, imágenes, datos y documentos a que tenga acceso durante la vigencia de este contrato, sin haber recabado antes el consentimiento por escrito de “La SAE” y/o “El Ente Requerente”.
- e) El que ante la solicitud de “La SAE” y/o “El Ente Requerente” de ampliar la adquisición de “Los Bienes” objeto de este contrato, “El Proveedor” no respete el precio unitario estipulado en la cláusula segunda del presente contrato.
- f) La falta de presentación del documento con el que acredite estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales referido en la cláusula sexta del presente contrato.
- g) El incumplimiento en las obligaciones laborales establecidas en la cláusula décima cuarta del presente contrato.
- h) Cualquier otro incumplimiento de los términos y condiciones establecidos en este contrato.

No obstante, lo anterior, en términos de lo dispuesto por el artículo 89 de “La Ley” cuando derivado del presente instrumento “El Proveedor” incumpla con las obligaciones que le imponen todas las demás disposiciones legales y administrativas aplicables, “El



Secretaría de
Administración

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

PROVEEDOR: INGENIERÍA OPERATIVA., S.A. DE C.V.

ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO No. AB-042/2024-LITACIÓN-SEGOB
LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. GERJ/ LIC. GJFP

Proveedor" será el único responsable de su actuar, así como de las sanciones penales, administrativas o cualquier otra que dicho incumplimiento acarree.

DÉCIMA SEXTA. PENA CONVENCIONAL. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 74 de "La Ley", cuando "**El Proveedor**" no entregue "**Los Bienes**" conforme a lo establecido en el presente contrato, queda obligado a pagar a "**La SAE**" por cada día natural de mora, una pena convencional de 2 al millar, en función de "**Los Bienes**" no entregados oportunamente. La mora se calculará en días calendario desde la fecha en que se hubiera suscitado el incumplimiento por parte de "**El Proveedor**" hasta la fecha en que se verifique por escrito y aceptado de conformidad por "**El Ente Requierente**" la entrega de "**Los Bienes**". El monto de estas penas no excederá el monto total adjudicado a que se refiere a que se refiere la cláusula segunda de este contrato. "**La SAE**" podrá además exigir el cumplimiento o la rescisión del contrato.

Dicha pena convencional se descontará de la porción de mora con el máximo de las liquidaciones o pagos que deban hacerse en la proporción que corresponda o se llevarán a cabo los trámites necesarios para constituirle un crédito fiscal en caso de que el pago ya se le haya efectuado en términos del artículo 72 párrafo segundo de "La Ley".

DÉCIMA SÉPTIMA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 de "La Ley", se podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas a criterio de "**La SAE**", se extinga la necesidad de "**Los Bienes**" adquiridos originalmente y se demuestre que, de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado.

Cuando se actualice este supuesto, "**La SAE**" a través de "**El Ente Requierente**" reembolsará a "**El Proveedor**" los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre y cuando estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato.

DÉCIMA OCTAVA. MODIFICACIONES AL CONTRATO. En términos del párrafo cuarto del artículo 73 de "La Ley", "**Las Partes**" acuerdan que cualquier modificación al presente contrato deberá formalizarse por escrito a través de los instrumentos legales respectivos, los cuales serán suscritos por "**El Proveedor**", así como por los servidores públicos que lo harán en el presente contrato o quienes los sustituyan o estén facultados para ello.

"**El Ente Requierente**" no autorizará ampliaciones al plazo de entrega, ni condonación de sanciones cuando el retraso se deba a causas imputables a "**El Proveedor**".

DÉCIMA NOVENA. CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA. "**El Proveedor**" se obliga a cumplir con las condiciones establecidas en la **Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N022-2024**, así como con las señaladas en la proposición que presentó dentro de los actos del procedimiento de licitación de referencia y las modificaciones realizadas

 Secretaría de Administración	PROVEEDOR: INGENIERÍA OPERATIVA., S.A. DE C.V.
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
	CONTRATO No. AB-042/2024-LICITACIÓN-SEGGOB LIC. CCMG / LIC. CAAT / LIC. GERJ / LIC. GJFP

en la junta de aclaraciones, mismas que en términos del artículo 51 de “**La Ley**” forman parte integral de la convocatoria.

VÍGESIMA. JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA. En términos de lo dispuesto por el artículo 110 de “**La Ley**”, para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, “**Las Partes**” se someten a las leyes y jurisdicción de los Tribunales del Estado de Aguascalientes. Por lo tanto, “**El Proveedor**” renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente, futuro o por cualquier otra causa.

El presente contrato se firma en cuatro ejemplares originales en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, el día 29 de julio del 2024.

Por “**La SAE**”

LIC. RAQUEL SOTO OROZCO,
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Por “**El Proveedor**”

C. SANDRA ABIGAIL BELTRÁN QUIROZ,
APODERADA LEGAL DE
INGENIERÍA OPERATIVA, S.A. DE C.V.

Testigos

LIC. MAURICIO DE LA SERNA HERNÁNDEZ,
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES.

LIC. DIEGO MURO GONZÁLEZ,
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
ADJUDICACIONES DIRECTAS POR EXCEPCIÓN
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES.

(Quien suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del Director General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12 fracción II, 13, 18, 22 fracciones II y XVII y 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, 2, 8, 11, 13, 14, fracciones XLVII y XLVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en relación con el “ACUERDO DELEGATORIO DE FACULTADES AL JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES DIRECTAS POR EXCEPCIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, LAS FACULTADES”, de fecha 22 de julio del 2024, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.)



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
Elige a tu Gobierno

Secretaría de
Administración

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

PROVEEDOR: INGENIERÍA OPERATIVA., S.A. DE C.V.

**ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

**CONTRATO No. AB-042/2024-LICITACIÓN-SEGGOB
LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. GERJ/ LIC. GJFP**

ANEXOS

(P)
C

Jr^n

C

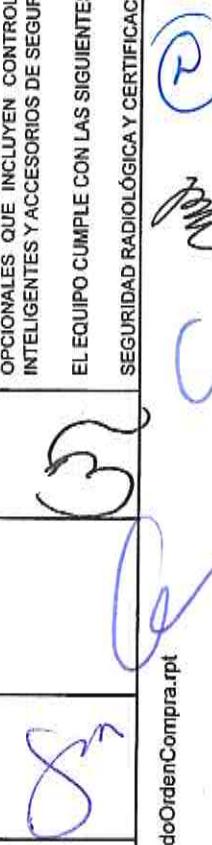
**SIN
TEXTO**

②

C

Sm G
G

PEDIDO DE COMPRA

				NUMERO DE PEDIDO	384424		
				TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	120		
				FECHA LIMITE ENTREGA	22/11/2024		
				FECHA ADJUDICACIÓN	25/07/2024		
No.	PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	OBJETO GASTO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	IMPORTE
1		1.00	PIEZA	55101	551010167 SISTEMA DE DETECCIÓN DE OBJETOS Y SUSTANCIAS PROHIBIDAS ADHERIDOS AL CUERPO EN CAVIDADES	10,603.448.28	\$10,603,448.28
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD SISTEMA DE DETECCIÓN DE OBJETOS Y SUSTANCIAS PROHIBIDAS ADHERIDOS AL CUERPO EN CAVIDADES MARCA: NUCTECH MODELO: HT2000GA COLOR: BLANCO CON GRIS. SISTEMA DE IMÁGENES DE RAYOS X DE MICRODOSIS DE CUERPO COMPLETO CON TRANSPORTADOR PARA PASO AUTOMÁTICO. CONTRABANDO OBJETIVO: DETECTA CONTRABANDO OCULTO DEBAJO DE LA ROPA O EN CAVIDADES CORPORALES, INCLUIDAS ARMAS, EXPLOSIVOS, DROGAS, Teléfonos MÓVILES Y JOYAS. APLICACIONES: OPTIMIZADO PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN INSTALACIONES CORRECCIONALES, LAS FUERZAS DEL ORDEN, CRUCES FRONTERIZOS, ADUANAS Y EVENTOS ESPECIALES. CARACTERÍSTICAS: IMÁGENES DE RAYOS X DE CUERPO COMPLETO SIN CONTACTO: IDENTIFICA AMENAZAS OCULTAS SOBRE Y DENTRO DEL CUERPO CON UN ESCANEO Y SIN QUITARSE EL CALZADO. FUNCIONALIDAD: CON FUNCIONES DE OPERACIONES Y PROCESAMIENTO DE IMÁGENES PERSONALIZABLES Y OPCIONALES QUE INCLUYEN CONTROL REMOTO, ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA, TERMINALES INTELIGENTES Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD. EL EQUIPO CUMPLE CON LAS SIGUIENTES NORMAS Y CERTIFICACIONES: SEGURIDAD RADIOLOGICA Y CERTIFICACIONES: 							



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR: PRO6076 INGENIERIA OPERATIVA, S.A. DE C.V.
CLAVE COM普ESTA: 16010571
DIRECCIÓN: PONIENTE 75 #150, 16 DE SEPTIEMBRE, MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO, MEXICO C.P. 11810
TELÉFONO: 5556156235 / 5533315153

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

RFC: IOP97120BKX3
FAX:

USUARIO SIIF:

PALOMA ELEONORA GARCIA SEGUR

FECHA DE ELABORACIÓN:

25/07/2024

FECHA ADJUDICACIÓN:

25/07/2024

TIPO COMPRa: Licitación

TIPO DE RECURSO: GF

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: LI

HOJA: 27

*IEC 61010-1:2010 (TERCERA EDICIÓN): REQUISITOS DE SEGURIDAD PARA EQUIPOS ELÉCTRICOS.

*CAN/CSA-C22.2 NÚM. 61010-1-12: REQUISITOS PARA EL DISEÑO Y LA FABRICACIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS.

*UL STD. NO. 61010-1 (3A EDICIÓN): REQUISITOS DE SEGURIDAD PARA EQUIPOS ELÉCTRICOS.

*EN IEC 61000-6-2:2019: REQUISITOS DE INMUNIDAD EN MATERIA DE COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNÉTICA.

*EN IEC 61000-6-4:2019: REQUISITOS DE COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNÉTICA - PERTURBACIONES CONDUCTIDAS.

*EN IEC 61000-3-3:2013+A1:2019: REQUISITOS DE COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNÉTICA - PERTURBACIONES CONDUCTIDAS.

*EN 61000-3-3:2013+A1:2019: COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNÉTICA.

*ISO 12110:2010: SEGURIDAD DE LAS MAQUINARIAS, PRINCIPIOS, GENERALIDADES PARA EL DISEÑO, EVALUACIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS.

*EN 60204-1:2018: REQUISITOS DE LA SEGURIDAD ELÉCTRICA PARA LAS MÁQUINAS Y LOS CUADROS ELÉCTRICOS.

*ANSI N43.17: REQUISITOS DE PROTECCIÓN RADOLÓGICA Y SEGURIDAD DE LAS FUENTES DE RADIAZIÓN.

*CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD (ISO 9001) DEL FABRICANTE.

*CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL (ISO 14001) DEL FABRICANTE.

*CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (OHSAS 18001) DEL FABRICANTE.

FÁCIL DE USAR:
ESCANEÓ CON UN CLIC, IMÁGENES EN TIEMPO REAL, DISEÑO MODULAR Y FÁCIL DE INSTALAR Y MANTENER.

NUMERO DE PEDIDO	384/24
TIEMPO DE ENTREGA EN DIAS NATURALES	120
FECHA LIMITE ENTREGA	2/11/2024

G

W



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR :	PRO06076 INGENIERIA OPERATIVA, S.A. DE C.V.		
CLAVE COM普UESTA:	16010571		
DIRECCIÓN :	PONIENTE 75 #150, 16 DE SEPTIEMBRE, MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO, MEXICO C.P. 11810		
TELÉFONO :	5556156233 / 5533315153		
CONDICIONES DE PAGO:	CREDITO 20 DIAS NATURALES		
TIPO COMPRA:	Licitación		
TIPO DE RECURSO:	GF		
USUARIO SIIIF:	PALOMA ELEONORA GARCIA SEGUR		
CRITERIO DE ADJUDICACIÓN:	PRECIO		
FECHA DE ELABORACIÓN:	25/07/2024		
FECHA LÍMITE ENTREGA:	22/11/2024		
FECHA ADJUDICACIÓN	25/07/2024		
HOJA :	1/7		
<p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</p> <p>MÉTODO DE INSPECCIÓN: SIN CONTACTO</p> <p>ÁREA ESCANEADA: INSPECCIÓN DE CUERPO COMPLETO.</p> <p>TIEMPO DE ESCANEO: +/- 8 SEGUNDOS</p> <p>RESOLUCIÓN ESPACIAL: 1.0 MILÍMETROS</p> <p>RESOLUCIÓN DE CABLE: 38 AWG</p> <p>DOSIS POR ESCANEO: 0.25 ~ 2.0 μSV (AJUSTABLE)</p> <p>DETECTABILIDAD: ARMAS, EXPLOSIVOS, DROGAS, TELÉFONOS MÓVILES, LÍQUIDOS.</p> <p>DATOS DE INSTALACIÓN</p> <p>DIMENSIONES DEL SISTEMA: 2500 MILÍMETROS (ALTO) X 2065 MILÍMETROS (ANCHO) X 2200 MILÍMETROS (PROFUNDIDAD).</p> <p>DIMENSIONES DEL TÚNEL: 2050 MILÍMETROS (ALTO) x 750 MILÍMETROS (ANCHO).</p> <p>PESO: 760 KILOGRAMOS.</p> <p>FUENTE DE ALIMENTACIÓN: 100 ~ 120 VCA / 200 ~ 240 VCA, 50/60 Hz.</p> <p>CONSUMO DE ENERGÍA: 1.3 kVA.</p> <p>TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO / HUMEDAD: 0° CENTIGRADOS ~ +45° CENTIGRADOS / 0% ~ 93% (SIN CONDENSAZIÓN)</p> <p>TEMPERATURA DE ALMACENAMIENTO / HUMEDAD: -20° CENTIGRADOS ~ +60° CENTIGRADOS / 0% ~ 93% (SIN CONDENSAZIÓN)</p> <p>PROCESAMIENTO DE IMÁGENES</p> <p>FUNCIÓN DE PROCESAMIENTO DE IMÁGENES: AJUSTE DE CONTRASTE Y BRILLO, MEJORA DE BORDES, MEJORA DE DETALLES, PROCESAMIENTO PARCIAL, INVERSO, PSEUDO COLOR.</p> 			

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR: PRO6076 INGENIERIA OPERATIVA, S.A. DE C.V.

CLAVE COMPUESTA: 16010571

DIRECCIÓN: PONIENTE 75 #150, 16 DE SEPTIEMBRE, MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO, MEXICO C.P. 11810

TELÉFONO: 5556156235 / 5533315153

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

TIPO COMpra: Licitación

TIPO DE RECURSO: GF

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: LI

FEC. DE ELABORACIÓN: 25/07/2024

RFC: JOP971208KX3

FAX:

USUARIO SIIF: PALOMA ELEONORA GARCIA SEGUR

NUMERO DE PEDIDO	384/24
TIEMPO DE ENTREGA EN DIAS NATURALES	120
FECHA LIMITE ENTREGA	22/11/2024

FECHA ADJUDICACIÓN: 25/07/2024

FUNCIONES OPCIONALES
ACCESORIOS DE SEGURIDAD:
INCLUYE CABINA, PASAMANOS, ESCUDO DE PILOMO, RAMPA ACCESIBLE PARA SILLA DE RUEDAS.

TERMINALES INTELIGENTES:
INCLUYE: LECTOR DE HUELLAS DACTILARES, ESCÁNER DE CÓDIGO DE BARRAS, ESCÁNER DE VENAS DE LA PALMA, SISTEMA DE INTERCOMUNICACIÓN, PANTALLA TÁCTIL, SERVIDOR, CÁMARA.

INCLUYE: EL TRASLADO, CARGA Y DESCARGA DEL EQUIPO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL EQUIPO POR PARTE DE INGENIERIA OPERATIVA S.A. DE C.V.

EL LUGAR DONDE SERÁ INSTALADO EL EQUIPO CUENTA CON LAS DIMENSIONES NECESARIAS DE ACUERDO A LOS DATOS DE INSTALACIÓN.

PARA LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO EL ENTE REQUIRENTES CUENTA CON LAS INSTALACIONES ADECUADAS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.

INCLUYE MEDIDORES DE RADIAZIÓN PARA CUMPLIR CON LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD NUCLEAR Y SALVAGUARDIAS SOBRE LA OPERACIÓN DEL EQUIPO.

INCLUYE:

- CAPACITACIÓN SOBRE LA OPERACIÓN DEL EQUIPO (MÁXIMO 10 PERSONAS).
- CURSOS ESPECIALIZADOS PARA ENCARGADO DE SEGURIDAD RADIOLÓGICA (1 PERSONA).
- CURSO ESPECIALIZADO PARA AUXILIAR DE SEGURIDAD RADIOLÓGICA (1 PERSONA).
- CURSO ESPECIALIZADO PARA PERSONA OCUPACIONALMENTE EXPUESTA (6 PERSONAS).

QUE INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS:

- SERVICIO DE DOSIMETRÍA PARA 8 PERSONAS OPERATIVAS POR 12 MESES.
- SERVICIO DE MANTENIMIENTOS DE ACUERDO CON MEJORES PRÁCTICAS DEL FABRICANTE POR 12 MESES (UNA VISITA CADA 6 MESES).
- SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE OPERACIÓN TIPO A (AUTORIZACIÓN PARA LA OPERACIÓN DE FUENTES DE RADIAZIÓN IONIZANTE EN LAS APLICACIONES INDUSTRIALES, MÉDICAS Y DE INVESTIGACIÓN)
- GESTORÍA PARA LOS TRÁMITES ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD NUCLEAR Y SALVAGUARDIAS PARA LA OBTENCIÓN / MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA DE OPERACIÓN.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR :	PR06076 INGENIERIA OPERATIVA, S.A. DE C.V.		
CLAVE COMPUESTA:	16010571		
DIRECCIÓN :	PONIENTE 75 #150, 16 DE SEPTIEMBRE, MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO, MEXICO C.P. 11810		
TELÉFONO :	5556156235 / 5533315153		
CONDICIONES DE PAGO:	CREDITO 20 DIAS NATURALES	TIPO DE RECURSO:	GF
TIPO COMpra:	Licitación	USUARIO SIIIF:	PALOMA ELEONORA GARCIA SEGUR
FAX:	CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO	FECHA DE ELABORACIÓN:	25/07/2024
CONDICIONES DE PAGO:	20 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE LA PRESENTACION DEL CFDI.	PROCESO DE ADJUDICACIÓN:	LI
TIPO DE ENTREGA:	120 DIAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE LA ADJUDICACIÓN.	HOJA:	5/7
TIEMPO DE REPOSICIÓN:	120 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN A INGENIERIA OPERATIVA S.A. DE C.V. VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.		
TIEMPO DE REPARACIÓN:	20 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN A INGENIERIA OPERATIVA S.A. DE C.V. VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.		
LUGAR DE ENTREGA:	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, AVENIDA AGUASCALIENTES, SIN NÚMERO EX EJIDO OJOCALIENTE, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, CÓDIGO POSTAL 20190. DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 14:00 HORAS.		
EL LUGAR DONDE SERÁ INSTALADO EL EQUIPO CUENTA CON LAS DIMENSIONES NECESARIAS POR PARTE DEL ENTE REQUERENTE DE ACUERDO A LOS DATOS DE INSTALACIÓN.			
PARA LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO, EL ENTE CUENTA CON LAS INSTALACIONES NECESARIAS PARA CORRECTA INSTALACIÓN.			
GARANTÍA:	1,095 DIAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O Vicios OCULTOS.		
TOTAL CON LETRA:	DOCE MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.		
SUBTOTAL	10,603,448.28		
IVA	1,696,551.72		
	\$12,300,000.00		

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR : PRO6076 INGENIERIA OPERATIVA, S.A. DE C.V.
CLAVE COMPUESTA: 16010571

DIRECCIÓN : PONIENTE 75 #150, 16 DE SEPTIEMBRE, MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO, MEXICO C.P. 11610
TELÉFONO : 5556156235 / 5533315153
CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

TIPO COMpra: Licitación
TIPO DE RECURSO: GF
CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

RFC: IOP971208KX3
USUARIO SIIF: PALOMA ELEONORA GARCIA SEGUR

FECHA DE ELABORACIÓN: 25/07/2024
PROCESO DE ADJUDICACIÓN: LI
HOJA: 6/7

REQUISICIÓN :
525
06 SEGGOB. SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
0601 DESPACHO DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
060106 SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

RESPONSABLE DE RECEPCIÓN: LIC. MANUEL ALEJANDRO BARCENAS MARTINEZ. DIRECTOR GENERAL DE REINSERCIÓN SOCIAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES.

OBSERVACIONES: ADJUDICACIÓN DEFIRNIDA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DGAD-LEA-N022-2024- PARTIDA 3.
NOTA: SE ADJUNTA ANEXO B

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Mel	C. J. B	C. J. B

DATOS DE FACTURACIÓN: SECRETARÍA DE FINANZAS R.F.C.: SF1011030DU4 Av. Convención OTE. 102 COL. Del Trabajo C.P. 20180

(Suscribir el presente documento en sujeción a la ausencia del C.P. Roberto Carlos Malo Martínez, Director General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en cumplimiento a la designación efectuada mediante oficio DGAD/03/2024 emitido en fecha 18 de julio de 2024, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 fracciones X, XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes).



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR: PRO6076 INGENIERIA OPERATIVA, S.A. DE C.V.
CLAVE COMPUESTA: 16010571
DIRECCIÓN: PONIENTE 75 #150, 16 DE SEPTIEMBRE, MIGUEL
TÉLEFONO: 5556156235 / 5533315153
CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES
TIPO DE RECURSO: GR
TIPO COMPRÁ: Licitación

Razón Social: ENGENIERIA OPERATIVA, S.A. DE C.V.	FORMATO DE RECEPCIÓN DEL PEDIDO
Nombre de la persona que recibe:	Firma:
Fecha / Hora de recepción:	Identificación:

FORMATO DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES A SATISFACCIÓN	
Identidad Requisitante:	EGGOB, SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
Lugar Requisición:	CY VIDAL VISCENCIO
Fecha / Hora de recepción:	

Liquidación de la demanda

Motivo

Nombre y firma de la persona que recibió
DIRECCIÓN GENERAL DE LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD NACIONAL
O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES

El conocimiento en las representaciones locas

[Handwritten signature]

NUMERO DE PEDIDO	384/24
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	120
FECHA LIMITE ENTREGA	22/11/2024
FECHA ADJUDICACIÓN	25/07/2024

FAX: _____ **USUARIO SIIF:** PALOMA ELEONORA GARCIA SEGUR **FECHA DE ELABORACIÓN:** 25/07/2024
PERÍODO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO **PROCESO DE ADJUDICACIÓN:** LI **HOJA:** 77

Página 7 de 7

SIN TEXTO

②

6

J

C

CONVOCATORIA N022

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N022-2024

ADQUISICIÓN DE CINCO ARIETES, DOS ESCUDOS BALÍSTICOS NIVEL IV Y UN SISTEMA DE DETECCIÓN DE OBJETOS Y SUSTANCIAS PROHIBIDAS ADHERIDAS AL CUERPO EN CAVIDADES REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA COMISARÍA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE REINSERCIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Fecha: Ciudad de México a 23 de julio de 2024

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.

PROPIUESTA TÉCNICA

PROTESTO LO NECESARIO

LIC. SANDRA ABIGAIL BELTRAN QUIROZ
REPRESENTANTE LEGAL

Denominación o razón social de la empresa INGENIERÍA OPERATIVA S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA N022

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N022-2024

ADQUISICIÓN DE CINCO ARIETES, DOS ESCUDOS BALÍSTICOS NIVEL IV Y UN SISTEMA DE DETECCIÓN DE OBJETOS Y SUSTANCIAS PROHIBIDAS ADHERIDAS AL CUERPO EN CAVIDADES REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA COMISARÍA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE REINSERCIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Fecha: Ciudad de México a 23 de julio de 2024

ANEXO B

NUMERAL 1 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha Ciudad de México a 23 de julio de 2024

Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N022-2024

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.

OFERTA TÉCNICA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES SOLICITADOS	DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES OFERTADOS (POR PARTE DEL LICITANTE)
1	5	PIEZA	<p>EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD ARIETE:</p> <p>ARIETE, MARCA: BLACKHAWK O SIMILAR, MODELO: DE-MS O SIMILAR, COLOR NEGRO.</p> <p>DEBERÁ CONTAR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ·CONSTRUCCIÓN ANTI-CHISPA, QUE SEA ELÉCTRICAMENTE NO CONDUCTOR PARA QUE AYUDE A TENER OPERACIONES SEGURAS. ·SISTEMA DE MANGO ERGONÓMICO CONTROL-FLEX QUE REDUZCA EL ESTRÉS DEL IMPACTO. ·QUE EL SISTEMA DE MANGO SEA ANTICHISPAS Y SEA ELÉCTRICAMENTE NO CONDUCTOR 	<p>NO OFERTAMOS</p> <p><i>(Handwritten signatures and initials are present on the right side of the table, including 'J', 'P', 'Q', 'C', 'G', 'S', 'B', 'X', 'Y', 'Z', 'N', 'M', and 'F' in blue ink.)</i></p>

CONVOCATORIA N022

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N022-2024

ADQUISICIÓN DE CINCO ARIETES, DOS ESCUDOS BALÍSTICOS NIVEL IV Y UN SISTEMA DE DETECCIÓN DE OBJETOS Y SUSTANCIAS PROHIBIDAS ADHERIDAS AL CUERPO EN CAVIDADES REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA COMISARÍA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE REINSERCIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

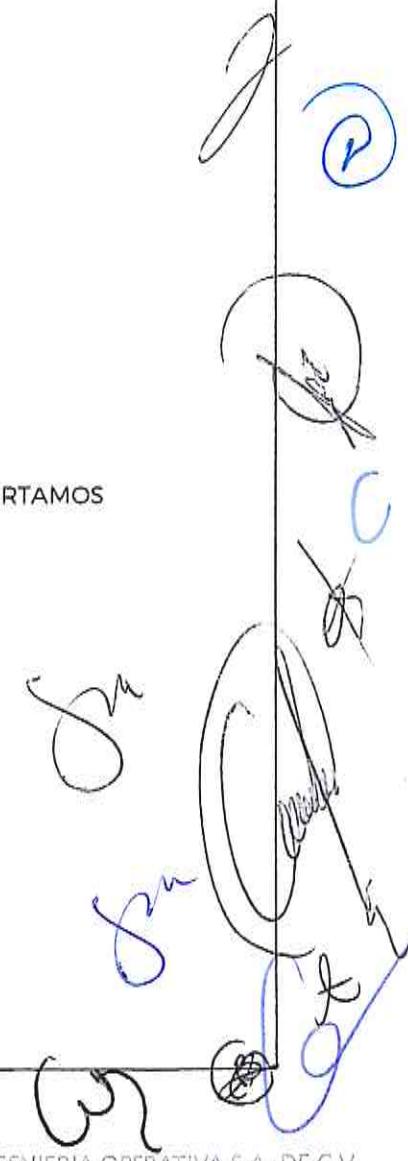
Fecha: Ciudad de México a 23 de julio de 2024

		<p>RESISTENTE A 100,000 VOLTIOS CORRIENTE ALTERNA.</p> <p>QUE INCLUYA CORREA ACOLCHADA DE RÁPIDA LIBERACIÓN.</p> <p>PESO: 32 LIBRAS (14.5 KILOGRAMOS).</p> <p>LONGITUD: 31.5 PULGADAS (80 CENTÍMETROS).</p> <p>EL TRASLADO, CARGA Y DESCARGA DE LOS BIENES DEBERÁN SER POR CUENTA DEL PROVEEDOR ADJUDICADO.</p> <p>NOTA: SE DEBERÁN ADJUNTAR FICHAS TÉCNICAS.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DEL CFDI.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR ADJUDICADO VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APlica DEBIDO A QUE LOS BIENES SE REPONDrán EN SU TOTALIDAD.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, UBICADA EN AVENIDA HÉROE DE NACOZARI, NÚMERO 201, COLONIA LA PURÍSIMA, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, CÓDIGO POSTAL 20259, EN UN HORARIO DE 8:00 A</p>	
--	--	--	--

CONVOCATORIA N022
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N022-2024

ADQUISICIÓN DE CINCO ARIETES, DOS ESCUDOS BALÍSTICOS NIVEL IV Y UN SISTEMA DE DETECCIÓN DE OBJETOS Y SUSTANCIAS PROHIBIDAS ADHERIDAS AL CUERPO EN CAVIDADES REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA COMISARÍA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE REINSERCIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Fecha: Ciudad de México a 23 de julio de 2024

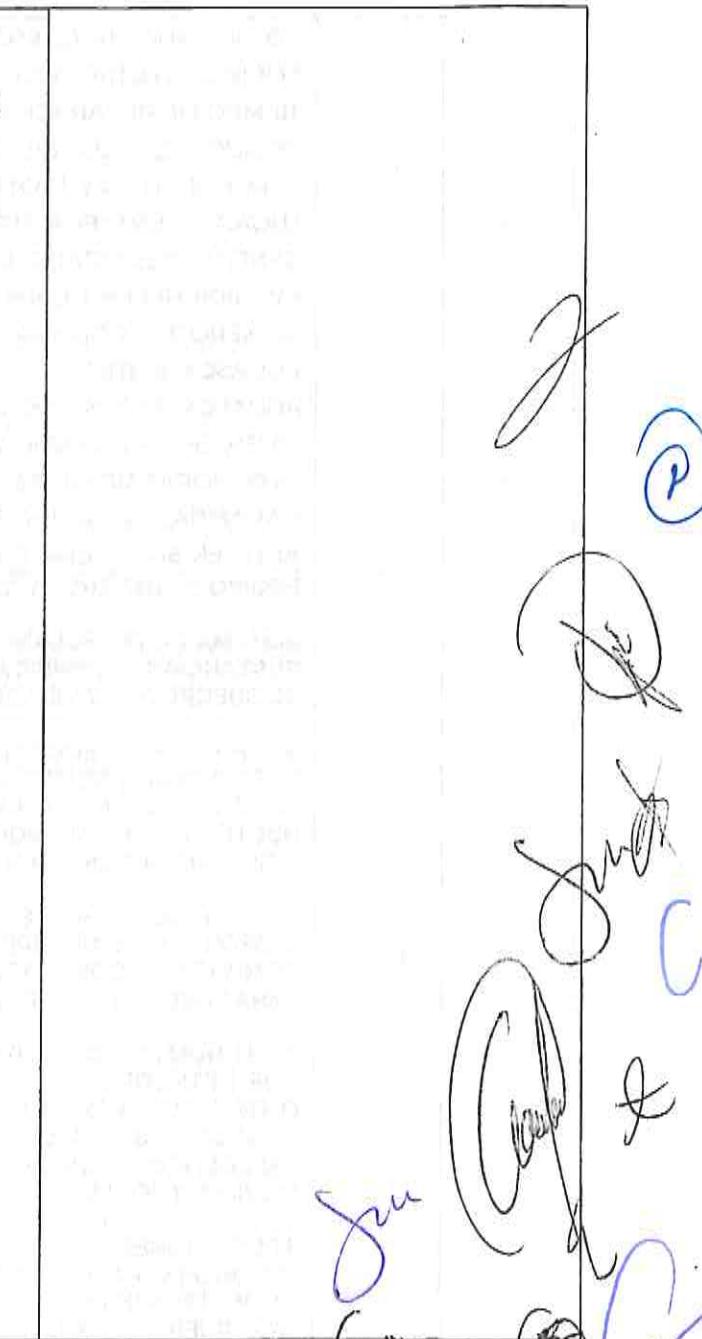
			14:00 HORAS DE LUNES A VIERNES. GARANTÍA: EN ARIETE 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.	
2	2	PIEZA	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD ESCUDO BALÍSTICO: ESCUDO BALÍSTICO NIVEL IV. MARCA: ARMOR LIFE LAB O SIMILAR, MODELO: SILVER WOLF O SIMILAR, COLOR NEGRO. DEBERÁ CONTAR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: · NIVEL DE PROTECCIÓN: IV, NIJ-STD-0108.01. · DIMENSIONES: 60 CENTÍMETROS (DE ANCHO) X 90 CENTÍMETROS (DE LARGO). · ESPESOR: 25 MILÍMETROS. · MIRILLA: 10 CENTÍMETROS (DE ALTO) X 22 CENTÍMETROS (DE ANCHO). · PESO: 40 KILOGRAMOS. · GARANTÍA: 5 AÑOS EN SU SISTEMA BALÍSTICO. · ELABORADO CON ACERO BALÍSTICO Y POLIETILENO PRENSADO DE ULTRA ALTO PESO MOLECULAR (UHMWPE). · SISTEMA DE DESPLAZAMIENTO: A TRAVÉS DE BASE CON CARRO CON RUEDAS DE 3 PULGADAS PARA QUE GARANTICE ESTABILIDAD Y MOVILIDAD. QUE EN EL SISTEMA DE DESPLAZAMIENTO PUEDA	NO OFERTAMOS 

CONVOCATORIA N022

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N022-2024

ADQUISICIÓN DE CINCO ARIETES, DOS ESCUDOS BALÍSTICOS NIVEL IV Y UN SISTEMA DE DETECCIÓN DE OBJETOS Y SUSTANCIAS PROHIBIDAS ADHERIDAS AL CUERPO EN CAVIDADES REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA COMISARÍA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE REINSERCIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Fecha: Ciudad de México a 23 de julio de 2024

		<p>ENCAJARSE EL ESCUDO Y QUE CUENTE CON MANIJAS DE MANIOBRA, QUE LA ALTURA MÁXIMA QUE ALCANCE SEA DE HASTA 1.90 METROS.</p> <p>·ACABADO: DE POLIUREA DE COLOR NEGRO MATE. CON MATERIAL QUE BRINDE REPELLENCE A LOS LÍQUIDOS, RESISTENTE A LOS GOLPES Y EVITE LA OXIDACIÓN DE LOS COMPONENTES.</p> <p>·SISTEMA DE SUJECCIÓN: CON ASA ERGONÓMICA AMBIDIESTRA, CINTA AJUSTABLE DE 50 MILÍMETROS PARA CUELLO, CINTA AJUSTABLE DE 50 MILÍMETROS PARA CINTURA Y ACOJINAMIENTO ERGONÓMICO.</p> <p>·SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE SUPER LED CON BOTÓN DE ENCENDIDO DE TRES PASOS.</p> <p>EL TRASLADO, CARGA Y DESCARGA DE LOS BIENES DEBERÁN SER POR CUENTA DEL PROVEEDOR ADJUDICADO.</p> <p>NOTA: SE DEBERÁN ADJUNTAR FICHAS TÉCNICAS.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DEL CFDI.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR</p>	
--	--	---	---

CONVOCATORIA N022

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N022-2024

ADQUISICIÓN DE CINCO ARIETES, DOS ESCUDOS BALÍSTICOS NIVEL IV Y UN SISTEMA DE DETECCIÓN DE OBJETOS Y SUSTANCIAS PROHIBIDAS ADHERIDAS AL CUERPO EN CAVIDADES REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA COMISARÍA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE REINSERCIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Fecha: Ciudad de México a 23 de julio de 2024

		<p>ADJUDICADO VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA DEBIDO A QUE LOS BIENES SE REPONDrán EN SU TOTALIDAD.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, UBICADA EN AVENIDA HÉROE DE NACOZARI, NÚMERO 201, COLONIA LA PURÍSIMA, AGUASCALIENTES.</p> <p>AGUASCALIENTES, CÓDIGO POSTAL 20259, EN UN HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.</p> <p>GARANTÍA: EN ESCUDO BALÍSTICO 5 AÑOS EN SU SISTEMA BALÍSTICO.</p>	
3	1	<p>EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD</p> <p>SISTEMA DE DETECCIÓN DE OBJETOS Y SUSTANCIAS PROHIBIDAS ADHERIDOS AL CUERPO EN CAVIDADES</p> <p>SISTEMA DE DETECCIÓN DE OBJETOS Y SUSTANCIAS PROHIBIDAS ADHERIDOS AL CUERPO EN CAVIDADES, MARCA NUCTECH O SIMILAR, MODELO HT2000GA O SIMILAR, COLOR: BLANCO CON GRIS.</p> <p>SISTEMA DE IMÁGENES DE RAYOS X DE MICRODOSIS DE CUERPO COMPLETO CON TRANSPORTADOR PARA PASO AUTOMÁTICO.</p> <p>CONTRABANDO OBJETIVO: QUE DETECTE CONTRABANDO OCULTO DEBAJO DE LA ROPA O EN CAVIDADES CORPORALES, INCLUIDAS ARMAS, EXPLOSIVOS, DROGAS, TELÉFONOS MÓVILES Y JOYAS.</p> <p>APLICACIONES: OPTIMIZADO PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN INSTALACIONES CORRECCIONALES, LAS FUERZAS DEL ORDEN, CRUCES</p>	<p>EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD</p> <p>SISTEMA DE DETECCIÓN DE OBJETOS Y SUSTANCIAS PROHIBIDAS ADHERIDOS AL CUERPO EN CAVIDADES</p> <p>SISTEMA DE DETECCIÓN DE OBJETOS Y SUSTANCIAS PROHIBIDAS ADHERIDOS AL CUERPO EN CAVIDADES</p> <p>MARCA NUCTECH MODELO HT2000GA COLOR: BLANCO CON GRIS.</p> <p>SISTEMA DE IMÁGENES DE RAYOS X DE MICRODOSIS DE CUERPO COMPLETO CON TRANSPORTADOR PARA PASO AUTOMÁTICO.</p> <p>CONTRABANDO OBJETIVO: DETECTA CONTRABANDO OCULTO DEBAJO DE LA ROPA O EN CAVIDADES CORPORALES, INCLUIDAS ARMAS, EXPLOSIVOS, DROGAS, TELÉFONOS MÓVILES Y JOYAS.</p> <p>APLICACIONES:</p>

CONVOCATORIA N022
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N022-2024

ADQUISICIÓN DE CINCO ARIETES, DOS ESCUDOS BALÍSTICOS NIVEL IV Y UN SISTEMA DE DETECCIÓN DE OBJETOS Y SUSTANCIAS PROHIBIDAS ADHERIDAS AL CUERPO EN CAVIDADES REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA COMISARÍA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE REINSERCIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Fecha: Ciudad de México a 23 de julio de 2024

	<p>FRONTERIZOS, ADUANAS Y EVENTOS ESPECIALES.</p> <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <p>IMÁGENES DE RAYOS X DE CUERPO COMPLETO SIN CONTACTO: QUE IDENTIFIQUE AMENAZAS OCULTAS SOBRE Y DENTRO DEL CUERPO CON UN ESCANEO Y SIN QUITARSE EL CALZADO.</p> <p>FUNCIONALIDAD: QUE CUENTE CON FUNCIONES DE OPERACIONES Y PROCESAMIENTO DE IMÁGENES PERSONALIZABLES Y OPCIONALES QUE INCLUYAN CONTROL REMOTO, ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA, TERMINALES INTELIGENTES Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD.</p> <p>EL EQUIPO DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS Y CERTIFICACIONES:</p> <p>SEGURIDAD RADIOLÓGICA Y CERTIFICACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> *IEC 61010-1:2010 (TERCERA EDICIÓN): REQUISITOS DE SEGURIDAD PARA EQUIPOS ELÉCTRICOS. *CAN/CSA-C22.2 NÚM. 61010-1-12: REQUISITOS PARA EL DISEÑO Y LA FABRICACIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS. *UL STD. NO. 61010-1 (3.A EDICIÓN): REQUISITOS DE SEGURIDAD PARA EQUIPOS ELÉCTRICOS. *EN IEC 61000-6-2:2019: REQUISITOS DE INMUNIDAD EN MATERIA DE COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNÉTICA. *EN IEC 61000-6-4:2019: REQUISITOS DE COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNÉTICA – 	<p>OPTIMIZADO PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN INSTALACIONES CORRECCIONALES, LAS FUERZAS DEL ORDEN, CRUCES FRONTERIZOS, ADUANAS Y EVENTOS ESPECIALES.</p> <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <p>IMÁGENES DE RAYOS X DE CUERPO COMPLETO SIN CONTACTO: IDENTIFICA AMENAZAS OCULTAS SOBRE Y DENTRO DEL CUERPO CON UN ESCANEO Y SIN QUITARSE EL CALZADO.</p> <p>FUNCIONALIDAD: CON FUNCIONES DE OPERACIONES Y PROCESAMIENTO DE IMÁGENES PERSONALIZABLES Y OPCIONALES QUE INCLUYEN CONTROL REMOTO, ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA, TERMINALES INTELIGENTES Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD.</p> <p>EL EQUIPO CUMPLE CON LAS SIGUIENTES NORMAS Y CERTIFICACIONES:</p> <p>SEGURIDAD RADIOLÓGICA Y CERTIFICACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> *IEC 61010-1:2010 (TERCERA EDICIÓN): REQUISITOS DE SEGURIDAD PARA EQUIPOS ELÉCTRICOS. *CAN/CSA-C22.2 NÚM. 61010-1-12: REQUISITOS PARA EL DISEÑO Y LA FABRICACIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS. *UL STD. NO. 61010-1 (3.A EDICIÓN): REQUISITOS DE SEGURIDAD PARA EQUIPOS ELÉCTRICOS. *EN IEC 61000-6-2:2019: REQUISITOS DE INMUNIDAD EN MATERIA DE COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNÉTICA. *EN IEC 61000-6-4:2019: REQUISITOS DE COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNÉTICA –
--	---	--

CONVOCATORIA N022
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N022-2024

ADQUISICIÓN DE CINCO ARIETES, DOS ESCUDOS BALÍSTICOS NIVEL IV Y UN SISTEMA DE DETECCIÓN DE OBJETOS Y SUSTANCIAS PROHIBIDAS ADHERIDAS AL CUERPO EN CAVIDADES REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA COMISARÍA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE REINSERCIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Fecha: Ciudad de México a 23 de julio de 2024

	<p>*EN IEC 61000-3-2:2019: REQUISITOS DE COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNÉTICA - PERTURBACIONES CONDUCIDAS.</p> <p>*EN 61000-3-3:2013+A1:2019: COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNÉTICA.</p> <p>*EN 61010-1:2010+A1:2019: COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNÉTICA.</p> <p>*ISO 12100:2010: SEGURIDAD DE LAS MAQUINARIAS, PRINCIPIOS, GENERALIDADES PARA EL DISEÑO, EVALUACIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS.</p> <p>*EN 60204-1:2018: REQUISITOS DE LA SEGURIDAD ELÉCTRICA PARA LAS MÁQUINAS Y LOS CUADROS ELÉCTRICOS.</p> <p>*ANSI N43.17: REQUISITOS DE PROTECCIÓN RADOLÓGICA Y SEGURIDAD DE LAS FUENTES DE RADIACIÓN.</p> <p>*CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD (ISO 9001) DEL FABRICANTE.</p> <p>*CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL (ISO 14001) DEL FABRICANTE.</p> <p>*CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (OHSAS 18001) DEL FABRICANTE.</p> <p>FÁCIL DE USAR: ESCANEO CON UN CLIC, IMÁGENES EN TIEMPO REAL, DISEÑO MODULAR Y FÁCIL DE INSTALAR Y MANTENER.</p> <p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</p> <p>MÉTODO DE INSPECCIÓN: SIN CONTACTO</p> <p>ÁREA ESCANEADA: INSPECCIÓN DE CUERPO COMPLETO.</p> <p>TIEMPO DE ESCANEO: +/- 8 SEGUNDOS</p> <p>RESOLUCIÓN ESPACIAL: φ 1.0 MILÍMETROS</p>	<p>PERTURBACIONES CONDUCIDAS.</p> <p>*EN IEC 61000-3-2:2019: REQUISITOS DE COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNÉTICA - PERTURBACIONES CONDUCIDAS.</p> <p>*EN 61000-3-3:2013+A1:2019: COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNÉTICA.</p> <p>*EN 61010-1:2010+A1:2019: COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNÉTICA.</p> <p>*ISO 12100:2010: SEGURIDAD DE LAS MAQUINARIAS, PRINCIPIOS, GENERALIDADES PARA EL DISEÑO, EVALUACIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS.</p> <p>*EN 60204-1:2018: REQUISITOS DE LA SEGURIDAD ELÉCTRICA PARA LAS MÁQUINAS Y LOS CUADROS ELÉCTRICOS.</p> <p>*ANSI N43.17: REQUISITOS DE PROTECCIÓN RADOLÓGICA Y SEGURIDAD DE LAS FUENTES DE RADIACIÓN.</p> <p>*CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD (ISO 9001) DEL FABRICANTE.</p> <p>*CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL (ISO 14001) DEL FABRICANTE.</p> <p>*CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (OHSAS 18001) DEL FABRICANTE.</p> <p>FÁCIL DE USAR: ESCANEO CON UN CLIC, IMÁGENES EN TIEMPO REAL, DISEÑO MODULAR Y FÁCIL DE INSTALAR Y MANTENER.</p> <p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</p> <p>MÉTODO DE INSPECCIÓN: SIN CONTACTO</p> <p>ÁREA ESCANEADA: INSPECCIÓN DE CUERPO COMPLETO.</p> <p>TIEMPO DE ESCANEO: +/- 8 SEGUNDOS</p> <p>RESOLUCIÓN ESPACIAL: φ 1.0 MILÍMETROS</p>
--	---	---

CONVOCATORIA N022

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N022-2024

ADQUISICIÓN DE CINCO ARIETES, DOS ESCUDOS BALÍSTICOS NIVEL IV Y UN SISTEMA DE DETECCIÓN DE OBJETOS Y SUSTANCIAS PROHIBIDAS ADHERIDAS AL CUERPO EN CAVIDADES REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA COMISARÍA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE REINSERCIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Fecha: Ciudad de México a 23 de julio de 2024

		TIEMPO DE ESCANEO: +/- 8 SEGUNDOS RESOLUCIÓN ESPACIAL: φ 1.0 MILÍMETROS RESOLUCIÓN DE CABLE: 38 AWG DOSIS POR ESCANEO: 0.25 ~ 2.0 µSV (AJUSTABLE) DETECTABILIDAD: ARMAS, EXPLOSIVOS, DROGAS, TELÉFONOS MÓVILES, LÍQUIDOS. DATOS DE INSTALACIÓN DIMENSIONES DEL SISTEMA: 2502 MILÍMETROS (ALTO) X 2065 MILÍMETROS (ANCHO) X 2200 MILÍMETROS (PROFUNDIDAD). DIMENSIONES DEL TÚNEL: 2050 MILÍMETROS (ALTO) X 750 MILÍMETROS (ANCHO). PESO: 760 KILOGRAMOS. FUENTE DE ALIMENTACIÓN: 100 ~ 120 VCA / 200 ~ 240 VCA, 50/60 HZ. CONSUMO DE ENERGÍA: 1,3 KVA. TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO / HUMEDAD: 0° CENTÍGRADOS ~ +45° CENTÍGRADOS / 0% ~ 93% (SIN CONDENSACIÓN) TEMPERATURA DE ALMACENAMIENTO / HUMEDAD: -20° CENTÍGRADOS ~ +60° CENTÍGRADOS / 0% ~ 93% (SIN CONDENSACIÓN) PROCESAMIENTO DE IMÁGENES FUNCIÓN DE PROCESAMIENTO DE IMÁGENES: AJUSTE DE CONTRASTE Y BRILLO, MEJORA DE BORDES, MEJORA DE DETALLES, PROCESAMIENTO PARCIAL, INVERSO, PSEUDO COLOR. FUNCIONES OPCIONALES ACCESORIOS DE SEGURIDAD
--	--	---

CONVOCATORIA N022

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N022-2024

ADQUISICIÓN DE CINCO ARIETES, DOS ESCUDOS BALÍSTICOS NIVEL IV Y UN SISTEMA DE DETECCIÓN DE OBJETOS Y SUSTANCIAS PROHIBIDAS ADHERIDAS AL CUERPO EN CAVIDADES REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA COMISARÍA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE REINSERCIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Fecha: Ciudad de México a 23 de julio de 2024

		<p>DE DETALLES, PROCESAMIENTO PARCIAL, INVERSO, PSEUDO COLOR.</p> <p>FUNCIONES OPCIONALES ACCESORIOS DE SEGURIDAD: CABINA, PASAMANOS, ESCUDO DE PLOMO, RAMPA ACCESIBLE PARA SILLA DE RUEDAS.</p> <p>TERMINALES INTELIGENTES: LECTOR DE HUELLAS DACTILARES, ESCÁNER DE CÓDIGO DE BARRAS, ESCÁNER DE VENAS DE LA PALMA, SISTEMA DE INTERCOMUNICACIÓN, PANTALLA TÁCTIL, SERVIDOR, CÁMARA.</p> <p>QUE INCLUYA: EL TRASLADO, CARGA Y DESCARGA DEL EQUIPO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL EQUIPO POR PARTE DE INGENIERIA OPERATIVA S.A. DE C.V.</p> <p>MEDIDORES DE RADIACIÓN PARA CUMPLIR CON LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD NUCLEAR Y SALVAGUARDIAS SOBRE LA OPERACIÓN DEL EQUIPO.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DEL CFDI.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: 120 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE LA ADJUDICACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 120 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN A INGENIERIA OPERATIVA S.A DE C.V. VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFONICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p>	<p>INCLUYE CABINA, PASAMANOS, ESCUDO DE PLOMO, RAMPA ACCESIBLE PARA SILLA DE RUEDAS.</p> <p>TERMINALES INTELIGENTES: INCLUYE LECTOR DE HUELLAS DACTILARES, ESCÁNER DE CÓDIGO DE BARRAS, ESCÁNER DE VENAS DE LA PALMA, SISTEMA DE INTERCOMUNICACIÓN, PANTALLA TÁCTIL, SERVIDOR, CÁMARA.</p> <p>INCLUYE: EL TRASLADO, CARGA Y DESCARGA DEL EQUIPO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL EQUIPO POR PARTE DE INGENIERIA OPERATIVA S.A. DE C.V.</p> <p>EL LUGAR DONDE SERÁ INSTALADO EL EQUIPO CUENTA CON LAS DIMENSIONES NECESARIAS DE ACUERDO A LOS DATOS DE INSTALACIÓN.</p> <p>PARA LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO EL ENTE REQUERENTE CUENTA CON LAS INSTALACIONES ADECUADAS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.</p> <p>INCLUYE MEDIDORES DE RADIACIÓN PARA CUMPLIR CON LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD NUCLEAR Y SALVAGUARDIAS SOBRE LA OPERACIÓN DEL EQUIPO.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DEL CFDI.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: 120 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE LA ADJUDICACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 120 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN A INGENIERIA OPERATIVA S.A DE C.V. VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN</p>
--	--	--	--

CONVOCATORIA N022

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N022-2024

ADQUISICIÓN DE CINCO ARIETES, DOS ESCUDOS BALÍSTICOS NIVEL IV Y UN SISTEMA DE DETECCIÓN DE OBJETOS Y SUSTANCIAS PROHIBIDAS ADHERIDAS AL CUERPO EN CAVIDADES REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA COMISARÍA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE REINSERCIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Fecha: Ciudad de México a 23 de julio de 2024

		<p>LUGAR DE ENTREGA: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, AVENIDA AGUASCALIENTES, SIN NÚMERO EX EJIDO OJOCALIENTE, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, CÓDIGO POSTAL 20190. DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 14:00 HORAS.</p> <p>GARANTÍA: 1,095 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p>	<p>A INGENIERIA OPERATIVA S.A DE C.V. VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, AVENIDA AGUASCALIENTES, SIN NÚMERO EX EJIDO OJOCALIENTE, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, CÓDIGO POSTAL 20190. DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 14:00 HORAS.</p> <p>EL LUGAR DONDE SERÁ INSTALADO EL EQUIPO CUENTA CON LAS DIMENSIONES NECESARIAS POR PARTE DEL ENTE REQUIRENTE DE ACUERDO A LOS DATOS DE INSTALACIÓN.</p> <p>PARA LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO, EL ENTE CUENTA CON LAS INSTALACIONES NECESARIAS PARA CORRECTA INSTALACIÓN.</p> <p>GARANTÍA: 1,095 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p>
--	--	--	---

PROTESTO LO NECESARIO

LIC. SANDRA ABIGAIL BELTRAN QUIROZ
REPRESENTANTE LEGAL

Denominación o razón social de la empresa INGENIERÍA OPERATIVA S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA N022

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N022-2024

ADQUISICIÓN DE CINCO ARIETES, DOS ESCUDOS BALÍSTICOS NIVEL IV Y UN SISTEMA DE DETECCIÓN DE OBJETOS Y SUSTANCIAS PROHIBIDAS ADHERIDAS AL CUERPO EN CAVIDADES REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA COMISARÍA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE REINSERCIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Fecha: Ciudad de México a 23 de julio de 2024

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.

PROPIUESTA ECONÓMICA

PROTESTO LO NECESARIO

LIC. SANDRA ABIGAIL BELTRAN QUIROZ
REPRESENTANTE LEGAL

Denominación o razón social de la empresa INCENIERÍA OPERATIVA S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA N022
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N022-2024
ADQUISICIÓN DE CINCO ARIETES, DOS ESCUDOS BALÍSTICOS NIVEL IV Y UN SISTEMA DE DETECCIÓN DE OBJETOS Y SUSTANCIAS PROHIBIDAS ADHERIDAS AL CUERPO EN CAVIDADES REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA COMISARÍA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE REINSERCIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
Fecha: Ciudad de México a 23 de julio de 2024
ANEXO C
NUMERAL 2 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA
**Fecha Ciudad de México a 23 de julio de 2024
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N022-2024**
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**
OFERTA ECONÓMICA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES OFERTADOS (POR PARTE DEL LICITANTE)	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1	5	PIEZA	NO OFERTAMOS	NO OFERTAMOS	NO OFERTAMOS	NO OFERTAMOS	NO OFERTAMOS
2	2	PIEZA	NO OFERTAMOS	NO OFERTAMOS	NO OFERTAMOS	NO OFERTAMOS	NO OFERTAMOS
3	1	PIEZA	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD SISTEMA DE DETECCIÓN DE OBJETOS Y SUSTANCIAS PROHIBIDAS ADHERIDOS AL CUERPO EN CAVIDADES SISTEMA DE DETECCIÓN DE OBJETOS Y SUSTANCIAS PROHIBIDAS ADHERIDOS AL CUERPO EN CAVIDADES MARCA NUCTECH MODELO HT2000GA COLOR: BLANCO CON GRIS. SISTEMA DE IMÁGENES DE RAYOS X DE MICRODOSIS DE CUERPO	\$10,603,448.28	\$10,603,448.28	\$1,696,551.72	\$12,300,000.00

CONVOCATORIA N022

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N022-2024

ADQUISICIÓN DE CINCO ARIETES, DOS ESCUDOS BALÍSTICOS NIVEL IV Y UN SISTEMA DE DETECCIÓN DE OBJETOS Y SUSTANCIAS PROHIBIDAS ADHERIDAS AL CUERPO EN CAVIDADES REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA COMISARÍA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE REINSERCIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Fecha: Ciudad de México a 23 de julio de 2024

		<p>COMPLETO CON TRANSPORTADOR PARA PASO AUTOMÁTICO.</p> <p>CONTRABANDO OBJETIVO: DETECTA CONTRABANDO OCULTO DEBAJO DE LA ROPA O EN CAVIDADES CORPORALES, INCLUIDAS ARMAS, EXPLOSIVOS, DROGAS, TELÉFONOS MÓVILES Y JOYAS.</p> <p>APLICACIONES: OPTIMIZADO PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN INSTALACIONES CORRECCIONALES, LAS FUERZAS DEL ORDEN, CRUCES FRONTERIZOS, ADUANAS Y EVENTOS ESPECIALES.</p> <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <p>IMÁGENES DE RAYOS X DE CUERPO COMPLETO SIN CONTACTO: IDENTIFICA AMENAZAS OCULTAS SOBRE Y DENTRO DEL CUERPO CON UN ESCANEÓ Y SIN QUITARSE EL CALZADO.</p> <p>FUNCIONALIDAD: CON FUNCIONES DE OPERACIONES Y PROCESAMIENTO DE IMÁGENES PERSONALIZABLES Y OPCIONALES QUE INCLUYEN CONTROL REMOTO, ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA, TERMINALES INTELIGENTES Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD.</p> <p>EL EQUIPO CUMPLE CON LAS SIGUIENTES NORMAS Y CERTIFICACIONES:</p> <p>SEGURIDAD RADIOLÓGICA Y CERTIFICACIONES:</p> <p>*IEC 61010-1:2010 (TERCERA EDICIÓN): REQUISITOS DE SEGURIDAD PARA EQUIPOS ELÉCTRICOS.</p>			
--	--	---	--	--	--

CONVOCATORIA N022

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N022-2024

ADQUISICIÓN DE CINCO ARIETES, DOS ESCUDOS BALÍSTICOS NIVEL IV Y UN SISTEMA DE DETECCIÓN DE OBJETOS Y SUSTANCIAS PROHIBIDAS ADHERIDAS AL CUERPO EN CAVIDADES REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA COMISARÍA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE REINSERCIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Fecha: Ciudad de México a 23 de julio de 2024

	<p>*CAN/CSA-C22.2 NÚM. 61010-1-12: REQUISITOS PARA EL DISEÑO Y LA FABRICACIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS.</p> <p>*UL STD. NO. 61010-1 (3.A EDICIÓN): REQUISITOS DE SEGURIDAD PARA EQUIPOS ELÉCTRICOS.</p> <p>*EN IEC 61000-6-2:2019: REQUISITOS DE INMUNIDAD EN MATERIA DE COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNÉTICA.</p> <p>*EN IEC 61000-6-4:2019: REQUISITOS DE COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNÉTICA – PERTURBACIONES CONDUCIDAS.</p> <p>*EN IEC 61000-3-2:2019: REQUISITOS DE COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNÉTICA - PERTURBACIONES CONDUCIDAS.</p> <p>*EN 61000-3-3:2013+A1:2019: COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNÉTICA.</p> <p>*EN 61010-1:2010+A1:2019: COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNÉTICA.</p> <p>*ISO 12100:2010: SEGURIDAD DE LAS MAQUINARIAS, PRINCIPIOS, GENERALIDADES PARA EL DISEÑO, EVALUACIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS.</p> <p>*EN 60204-1:2018: REQUISITOS DE LA SEGURIDAD ELÉCTRICA PARA LAS MÁQUINAS Y LOS CUADROS ELÉCTRICOS.</p> <p>*ANSI N43.17: REQUISITOS DE PROTECCIÓN RADIODIÓLOGICA Y SEGURIDAD DE LAS FUENTES DE RADIACIÓN.</p>					
--	---	--	--	--	--	--

CONVOCATORIA N022

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N022-2024

ADQUISICIÓN DE CINCO ARIETES, DOS ESCUDOS BALÍSTICOS NIVEL IV Y UN SISTEMA DE DETECCIÓN DE OBJETOS Y SUSTANCIAS PROHIBIDAS ADHERIDAS AL CUERPO EN CAVIDADES REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA COMISARÍA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE REINSERCIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Fecha: Ciudad de México a 23 de julio de 2024

		<p>*CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD (ISO 9001) DEL FABRICANTE.</p> <p>*CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL (ISO 14001) DEL FABRICANTE.</p> <p>*CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (OHSAS 18001) DEL FABRICANTE.</p> <p>FÁCIL DE USAR: ESCANEO CON UN CLIC, IMÁGENES EN TIEMPO REAL, DISEÑO MODULAR Y FÁCIL DE INSTALAR Y MANTENER.</p> <p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</p> <p>MÉTODO DE INSPECCIÓN: SIN CONTACTO</p> <p>ÁREA ESCANEADA: INSPECCIÓN DE CUERPO COMPLETO.</p> <p>TIEMPO DE ESCANEO: +/- 8 SEGUNDOS</p> <p>RESOLUCIÓN ESPACIAL: ϕ 1.0 MILÍMETROS</p> <p>RESOLUCIÓN DE CABLE: 38 AWG</p> <p>DOSIS POR ESCANEO: 0.25 ~ 2.0 μSV (AJUSTABLE)</p> <p>DETECTABILIDAD: ARMAS, EXPLOSIVOS, DROGAS, TELÉFONOS MÓVILES, LÍQUIDOS.</p> <p>DATOS DE INSTALACIÓN</p> <p>DIMENSIONES DEL SISTEMA: 2502 MILÍMETROS (ALTO) X 2065 MILÍMETROS (ANCHO) X 2200 MILÍMETROS (PROFUNDIDAD).</p>				
--	--	--	--	--	--	--

CONVOCATORIA N022

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N022-2024

ADQUISICIÓN DE CINCO ARIETES, DOS ESCUDOS BALÍSTICOS NIVEL IV Y UN SISTEMA DE DETECCIÓN DE OBJETOS Y SUSTANCIAS PROHIBIDAS ADHERIDAS AL CUERPO EN CAVIDADES REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA COMISARÍA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE REINSERCIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Fecha: Ciudad de México a 23 de julio de 2024

	<p>DIMENSIONES DEL TÚNEL: 2050 MILÍMETROS (ALTO) x 750 MILÍMETROS (ANCHO).</p> <p>PESO: 760 KILOGRAMOS.</p> <p>FUENTE DE ALIMENTACIÓN: 100 ~ 120 VCA / 200 ~ 240 VCA, 50/60 HZ.</p> <p>CONSUMO DE ENERGÍA: 1,3 KVA.</p> <p>TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO / HUMEDAD: 0° CENTÍGRADOS ~ +45° CENTÍGRADOS / 0% ~ 93% (SIN CONDENSACIÓN)</p> <p>TEMPERATURA DE ALMACENAMIENTO / HUMEDAD: -20° CENTÍGRADOS ~ +60° CENTÍGRADOS / 0% ~ 93% (SIN CONDENSACIÓN)</p> <p>PROCESAMIENTO DE IMÁGENES</p> <p>FUNCTION DE PROCESAMIENTO DE IMÁGENES: AJUSTE DE CONTRASTE Y BRILLO, MEJORA DE BORDES, MEJORA DE DETALLES, PROCESAMIENTO PARCIAL, INVERSO, PSEUDO COLOR.</p> <p>FUNCIONES OPCIONALES</p> <p>ACCESORIOS DE SEGURIDAD: INCLUYE CABINA, PASAMANOS, ESCUDO DE PLOMO, RAMPA ACCESIBLE PARA SILLA DE RUEDAS.</p> <p>TERMINALES INTELIGENTES: INCLUYE LECTOR DE HUELLAS DACTILARES, ESCÁNER DE CÓDIGO DE BARRAS, ESCÁNER DE VENAS DE LA PALMA, SISTEMA DE INTERCOMUNICACIÓN, PANTALLA TÁCTIL, SERVIDOR, CÁMARA.</p>				
--	---	--	--	--	--

CONVOCATORIA N022

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N022-2024

ADQUISICIÓN DE CINCO ARIETES, DOS ESCUDOS BALÍSTICOS NIVEL IV Y UN SISTEMA DE DETECCIÓN DE OBJETOS Y SUSTANCIAS PROHIBIDAS ADHERIDAS AL CUERPO EN CAVIDADES REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA COMISARÍA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE REINSERCIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Fecha: Ciudad de México a 23 de julio de 2024

		<p>INCLUYE: EL TRASLADO, CARGA Y DESCARGA DEL EQUIPO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL EQUIPO POR PARTE DE INGENIERIA OPERATIVA S.A. DE C.V.</p> <p>EL LUGAR DONDE SERÁ INSTALADO EL EQUIPO CUENTA CON LAS DIMENSIONES NECESARIAS DE ACUERDO A LOS DATOS DE INSTALACIÓN.</p> <p>PARA LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO EL ENTE REQUIERENTE CUENTA CON LAS INSTALACIONES ADECUADAS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.</p> <p>INCLUYE MEDIDORES DE RADIACIÓN PARA CUMPLIR CON LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD NUCLEAR Y SALVAGUARDIAS SOBRE LA OPERACIÓN DEL EQUIPO.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DEL CFDI.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: 120 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE LA ADJUDICACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 120 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN A INGENIERIA OPERATIVA S.A DE C.V. VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN A INGENIERIA OPERATIVA S.A DE C.V. VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>LAGAR DE ENTREGA: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL</p>			
--	--	---	--	--	--

CONVOCATORIA N022

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N022-2024

ADQUISICIÓN DE CINCO ARIETES, DOS ESCUDOS BALÍSTICOS NIVEL IV Y UN SISTEMA DE DETECCIÓN DE OBJETOS Y SUSTANCIAS PROHIBIDAS ADHERIDAS AL CUERPO EN CAVIDADES REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA COMISARÍA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE REINSERCIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Fecha: Ciudad de México a 23 de julio de 2024

		<p>ESTADO DE AGUASCALIENTES, AVENIDA AGUASCALIENTES, SIN NÚMERO EX EJIDO OJOCALIENTE, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, CÓDIGO POSTAL 20190. DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 14:00 HORAS.</p> <p>EL LUGAR DONDE SERÁ INSTALADO EL EQUIPO CUENTA CON LAS DIMENSIONES NECESARIAS POR PARTE DEL ENTE REQUIRENTES DE ACUERDO A LOS DATOS DE INSTALACIÓN.</p> <p>PARA LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO, EL ENTE CUENTA CON LAS INSTALACIONES NECESARIAS PARA CORRECTA INSTALACIÓN.</p> <p>GARANTÍA: 1,095 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p>				
			GRAN TOTAL:	\$10,603,448.28	\$1,696,551.72	\$12,300,000.00

(IMPORTE DEL GRAN TOTAL EN LETRA) Doce millones trescientos mil pesos 00/100 M.N. incluye IVA

NOTA:

1. Se indica el precio unitario, subtotal, I.V.A., total, gran total y el importe del GRAN TOTAL con letra.
2. Los valores numéricos en el precio unitario, subtotal, I.V.A., total, gran total son presentados a dos decimales solo para señalar los centavos.
3. Los montos son en Moneda Nacional.
4. Se realizaron los cálculos en Excel con dos dígitos de decimales.
5. FAVOR DE RESPETAR EL FORMATO ESTABLECIDO.

Condiciones de pago:	20 días naturales posteriores a la presentación del CFDI y conforme a lo establecido en el apartado 3.3) de la CONVOCATORIA.
Tiempo de entrega de los BIENES:	120 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE LA ADJUDICACIÓN.

Correo electrónico: ventas5@iosamx.com, preventa2@iosamx.com

CONVOCATORIA N022

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N022-2024

ADQUISICIÓN DE CINCO ARIETES, DOS ESCUDOS BALÍSTICOS NIVEL IV Y UN SISTEMA DE DETECCIÓN DE OBJETOS Y SUSTANCIAS PROHIBIDAS ADHERIDAS AL CUERPO EN CAVIDADES REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA COMISARÍA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE REINSERCIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Fecha: Ciudad de México a 23 de julio de 2024

Tiempo de reposición de los BIENES:	120 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN A INGENIERÍA OPERATIVA S.A. DE C.V. VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.
Tiempo de reparación de los BIENES:	20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN A INGENIERÍA OPERATIVA S.A. DE C.V. VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.
Lugar de entrega de los BIENES:	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, AVENIDA AGUASCALIENTES, SIN NÚMERO EX EJIDO OJOCALIENTE, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, CÓDIGO POSTAL 20190. DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 14:00 HORAS.
Vigencia de la proposición:	DURANTE LA VICENCIA DEL CONTRATO
Garantía:	Partida 3: 1,095 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS

PROTESTO LO NECESARIO

LIC. SANDRA ABIGAIL BELTRAN QUIROZ
REPRESENTANTE LEGAL

Denominación o razón social de la empresa INGENIERÍA OPERATIVA S.A. DE C.V.